



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PERSONAL DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

El Colegio de Michoacán, A.C., con domicilio en Martínez de Navarrete #505, Fraccionamiento Las Fuentes, C.P. 59699, Zamora, Michoacán, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de identificarle y efectuar el proceso de reclutamiento y selección de personal; integrar el expediente único de personal; acreditar su identidad; localización; realizar trámites administrativos y fiscales; cubrir perfil de puesto; pagar remuneraciones y prestaciones; asignar y comprobar viáticos y pasajes nacionales e internacionales; integrar pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto de El Colegio; ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida institucional, del Seguro de Gastos Médicos Mayores y para incorporar, renunciar o modificar el seguro de separación individualizado; para control de asistencia; para otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud; para programar acciones de capacitación; para enviar vía correo electrónico institucional o por cualquier otro medio, información de interés relacionada con El Colegio; enviar comunicados relativos a actividades y eventos, material informativo, de estudio o de trabajo, notificaciones de servicios, mensajes administrativos, boletines y “flashes” informativos, artículos, reseñas, opiniones, invitaciones a eventos sociales, académicos o de trabajo, foros de discusión y similares, propios de la actividad y de los fines de El Colegio.

Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

Datos de identificación: Nombre completo; nacionalidad; fotografía; estado civil; sexo; rubrica y/o firma autógrafa; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); fecha de nacimiento; Clave Única de Registro de Población (CURP); los datos contenidos en la credencial de elector; cartilla militar; pasaporte; licencia de conducir; número de seguridad social y los datos contenidos en Actas expedidas por el Registro Civil del titular y sus beneficiarios (nacimiento, adopción, matrimonio y defunción).

Datos de Contacto: Domicilio y datos en comprobantes de domicilio; números telefónicos, y correo(s) electrónico(s).

Datos laborales: Clave de número de empleado; clave del puesto; tipo de personal; cargo o nombramiento asignado; nivel del puesto en la estructura orgánica; fecha de alta en el cargo; referencias laborales; remuneración bruta y neta; y, en su caso, honorarios; gastos de viáticos y datos contenidos en facturas y tickets de comprobación de éstos.

Datos académicos: Promedio; calificaciones; tipo de exámenes (ordinario/extraordinario), y número de cuenta, matrícula, expediente o boleta.

Datos patrimoniales o financieros: Número de cuenta; tipo de cuenta; número de tarjeta bancaria; número de cliente; CLABE bancaria; número de monedero electrónico; número de membresía de puntos; datos del manejo de cuenta (comisiones intereses, pagos); datos de beneficiarios, actividad económica y régimen fiscal en cédulas del RFC.

Datos biométricos: Huella dactilar.

Códigos que a través de la tecnología llevan a datos personales: Código QR; Código de barras; Código OCR, cadenas y sellos digitales, vínculos electrónicos.



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Adicionalmente, se informa que se solicitarán los siguientes datos personales que son considerados sensibles:
Datos de salud.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Colegio de Michoacán, A.C., tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70 fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015; lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero de 2017

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso y corrección de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de El Colegio, ubicado en Martínez de Navarrete #505, Fraccionamiento Las Fuentes, C.P. 59699, Zamora, Michoacán, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

Transferencia de datos

Se hace de su conocimiento que El Colegio de Michoacán, A.C., adicional a las transferencias que realiza y que no requieren de su consentimiento, podrá llevar a cabo la transferencia de sus datos personales que a continuación se indican:

TERCEROS	FINALIDAD
INSTITUCIONES DE SEGUROS	Para ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida institucional
	Para ser asegurado y designar beneficiarios del Seguro de Gastos Médicos Mayores
	Para incorporar, renunciar o modificar el Seguro de Separación Individualizado

Para estas transferencias requerimos de su consentimiento, por lo que, si no desea que sus datos personales sean transferidos para alguna o todas las finalidades señaladas, podrá manifestarlo al momento en que se le pongan a disposición los formatos respectivos para cada una de estas finalidades, de la institución de seguros que corresponda.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo artículos 70, fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015, se harán públicos los datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como son: nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; remuneración bruta y neta; gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; las contrataciones de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación; e información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado.

Fecha de elaboración: 21 de agosto de 2018.